FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.

FECHA: OCTUBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTE (2020)
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: COEMPOPULAR
DEMANDADO: AIDA REGINA ARIZA PUJOL
RADICADO: 44001310300220190010400

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., El TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL TRES (3) NOVIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO
SECRETARIA.

Firmado Por:

CARMEN RITA ROYS CORZO
SECRETARIO
JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA GUAJIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2c1f705065a1de6357c5fe53014f0ca317a28c08cd0c5e149fc8f158317ec39c
Documento generado en 29/10/2020 02:59:27 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica